

## Anejo A: Cánones de Arrendamiento - Organizaciones con fines de lucro

Sala	Depósito	Viernes, Sábado, Domingo Matiné y Noche	Lunes a Jueves
<b>SALA DE FESTIVALES</b>			
Una función	\$3,100.00	\$6,200.00	\$5,200.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$6,200.00	\$10,700.00	\$9,700.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$6,200.00	\$10,000.00	\$8,200.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	N/A	\$800.00
<b>SALA DE TEATRO</b>			
Una función	\$500.00	\$1,000.00	\$800.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$1,000.00	\$1,600.00	\$1,100.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$1,000.00	\$1,100.00	\$950.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	N/A	\$250.00
<b>SALA CARLOS MARICHAL</b>			
Una función	\$195.00	\$390.00	\$300.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$390.00	\$500.00	\$400.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$390.00	\$450.00	\$350.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	N/A	\$175.00
<b>SALA SINFÓNICA PABLO CASALS</b>			
Una función	\$2,500.00	\$4,200.00	\$3,200.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$4,000.00	\$6,700.00	\$5,700.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$4,000.00	\$6,000.00	\$5,000.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	\$700.00	\$600.00

Anejo A: Cánones de Arrendamiento - Organizaciones con fines de lucro

## Anejo B: Cánones de Arrendamiento - Organizaciones sin fines de lucro

Sala	Depósito	Viernes, Sábado, Domingo Matiné y Noche	Lunes a Jueves
<b>SALA DE FESTIVALES</b>			
Una función	\$1,250.00	\$2,500.00	\$2,200.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$2,500.00	\$4,400.00	\$3,700.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$2,500.00	\$4,200.00	\$3,200.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	900	\$700.00
<b>SALA DE TEATRO</b>			
Una función	\$425.00	\$850.00	\$600.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$850.00	\$1,300.00	\$1,000.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$850.00	\$1,100.00	\$800.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	N/A	\$250.00
<b>SALA CARLOS MARICHAL</b>			
Una función	\$150.00	\$300.00	\$220.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$300.00	\$450.00	\$300.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$300.00	\$400.00	\$225.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	N/A	\$150.00
<b>SALA SINFÓNICA PABLO CASALS</b>			
Una función	\$1,100.00	\$2,200.00	\$1,800.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$2,000.00	\$3,800.00	\$3,100.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$2,000.00	\$3,600.00	\$2,800.00
Días Adicionales en sala al contrato para montaje, ensayos y/o grabaciones	N/A	\$600.00	\$500.00

Anejo B: Cánones de Arrendamiento - Organizaciones sin fines de lucro

## **B. Servicios Incluidos en los Cánones de Arrendamiento de Anejo A y B**

Los espectáculos que consten de más de una semana de presentaciones pagarán el costo de una función por cada semana como depósito.

### **Los Cánones de Arrendamiento indicados en los Anejos A y B incluyen:**

1. Servicios de boletería, incluyendo servicios de boletos por cada función y una impresión por cambio de fecha o información. Toda impresión adicional tendrá un cargo de acuerdo con el Anejo D.
2. Ensayos y montajes de acuerdo con lo estipulado en estas Normas.
3. Sistema de sonido y luces (refiérase al Supervisor Técnico para inventario disponible por sala) en inventario del CBA.
4. Plataformas y elementos escenográficos del inventario del CBA.
5. Uso del foso de acuerdo con lo estipulado en estas Normas.
6. Servicio de ujieres.
7. Costo de energía eléctrica.
8. Uso de camerinos.
9. Salones de ensayo.
10. Servicio de estacionamiento para el productor durante el espectáculo.

**NOTA:** Las producciones de ópera o teatro musical que no utilicen el viernes para función tendrán cargo de \$900.00 por este día no utilizado y reservado. Las funciones para estudiantes, tendrán un 25% de descuento.

## Anejo C: Cánones de Arrendamiento para todas las Instituciones

Sala	Depósito	Viernes, Sábado, Domingo Matiné y Noche	Lunes a Jueves
<b>CAFÉ TEATRO</b>			
Una función	\$75.00	\$150.00	\$100.00
Dos funciones el mismo día (tarde y noche)	\$150.00	\$250.00	\$200.00
Dos funciones el mismo día (mañana y tarde)	\$150.00	\$250.00	\$200.00
Conferencias y Cócteles	\$150.00	\$200.00	\$150.00

Anejo C: Cánones de Arrendamiento - Para Todas las Instituciones

### Los Cánones de Arrendamiento indicados arriba incluyen:

1. Servicios de boletería, incluyendo servicios de boletos por cada función y una impresión por cambio de fecha o información. Toda impresión adicional tendrá un cargo de acuerdo con el Anejo D.
2. Ensayos y montajes de acuerdo con lo estipulado en estas Normas.
3. Sistema de sonido y luces (refiérase al Director Técnico para inventario disponible por sala) en inventario del CBA.
4. Plataformas y elementos escenográficos del inventario del CBA.
5. Servicio de ujieres.
6. Costo de energía eléctrica.
7. Salones de ensayo.
8. Servicio de estacionamiento para el productor durante el espectáculo.

**NOTA:** Los espectáculos que consten de más de una semana de presentaciones pagarán el costo de una función por cada semana como depósito. En el Café-Teatro, el CBA retendrá los ingresos por concepto de alimentos y bebidas. El CBA podrá servir alimentos y bebidas antes, durante y después del espectáculo.

## Anejo D: Normas de Arrendamiento - Cargos adicionales

<b>1. Servicios de Taquilla</b>	
<b>SERVICIOS</b>	<b>CARGOS EN DÓLARES</b>
<b>Sala de Festivales</b>	
Cargo por cancelación*	<b>\$500.00</b>
Cargo por cambio fecha*	<b>\$500.00</b>
Cargo por cambio de información**	<b>\$100.00</b> (semanales)
<b>Sala de Teatro</b>	
Cargo por cancelación*	<b>\$250.00</b>
Cargo pro cambio fecha*	<b>\$250.00</b>
Cargo por cambio de información**	<b>\$100.00</b> (semanales)
<b>Sala Carlos Marichal</b>	
Cargo por cancelación*	<b>\$50.00</b>
Cargo por cambio fecha*	<b>\$50.00</b>
Cargo por cambio de información**	<b>\$25.00</b> (semanales)
<b>Sala Sinfónica Pablo Casals</b>	
Cargo por cancelación*	<b>\$300.00</b>
Cargo por cambio fecha*	<b>\$300.00</b>
Cargo por cambio de información**	<b>\$100.00</b> (semanales)

### Anejo D: Normas de Arrendamiento - Cargos adicionales

\* Cargo por servicio de llamadas telefónicas a los compradores

\*\* Sobre las incluidas en el canon de arrendamiento

❖ Cargo por venta tarjeta de crédito (Visa y Master Card): 3% de las ventas

❖ Cargo por venta vía ATH: 1% del total de ventas por este concepto

❖ Cargo por boletos para venta fuera del Centro de Bellas Artes: \$3.00 por boleto

<b>2. Alquiler de equipo de efectos teatrales por función</b>	
<b>SERVICIOS</b>	<b>CARGOS EN DOLAR</b>
Máquina de humo	No hay costo
Líquido máquina de humo	\$100.00 Precio en el mercado (envase de 2.5 galones cuando se termina el que se le incluye en la máquina)
Piso de baile	\$300.00 (por semana)
Proyector Pani	\$1,000.00 (por semana)
Gaffer Tape (según precio en el mercado)	\$22.00 (según precio en el mercado)
Teléfono en camerino (llamadas locales)	\$10.00 (por semana)

## Anejo D: Normas de Arrendamiento - Cargos adicionales (Cont.)

<b>3. Alquiler de pianos</b>	
<b>CARGOS EN DOLAR</b>	
Piano DL, 9 pies "Concert Grand"*	\$400.00 por función
Piano L, 6 pies "Steinway Grand"	\$300.00 por función
Piano Vertical, "Mason & Hamlin"	\$150.00 por función
* En el caso de la Sala Sinfónica Pablo Casals el costo es de	\$400.00 semanal
<b>4. Construcción de escenografía</b>	
El Arrendatario puede solicitar del Director Técnico servicio de carpintería y pintura para la construcción de escenografía. Este servicio debe solicitarse con suficiente antelación y el costo del mismo será por cuenta del Arrendatario.	
<b>5. Cargo por almacenaje</b>	
Se cobrará \$100.00 diarios por el almacenaje de cualquier propiedad que un Arrendatario no remueva del Centro dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la terminación de la última función cubierta por el Contrato de Arrendamiento.	
<b>6. Cargos por terminar después de las 12:00 de la noche</b>	
En el caso de que una actividad termine después de las doce de la media noche, el arrendatario vendrá obligado a pagar al Centro de Bellas Artes una penalidad equivalente al 25% del Canon de Arrendamiento acordado para la celebración de esa actividad. En caso que el retraso se deba a una doble función no habrá cargo alguno al arrendatario.	
<b>7. Cargos por transmisiones y grabaciones</b>	
Compañías que presenten artistas internacionales	\$2,000.00
Compañías que presenten artistas locales.	\$1,500.00
Corporaciones sin fines de lucro	\$1,000.00
Guardia de Seguridad	Tarifa establecida por hora. Se coordinará con Servicios Técnicos
<b>8. Venta de artículos en los vestíbulos</b>	
Habrá un cargo del 15% de las ventas	
<b>9. Multa por limpieza de salones de ensayo</b>	
Al terminar los ensayos el Supervisor de Sala inspeccionará el área. De no estar en las condiciones que fue entregado, se sancionará al productor con una multa de cien dólares (100)	
<b>10. Ensayo con público</b>	
Se cobrará el 50% del costo de una función de la sala que solicite.	
<b>11. Oficina para productores</b>	
Se alquilará por un máximo de siete (7) días y un mínimo de cinco (5) días, a un costo de cincuenta dólares (\$50.00) diarios mientras se lleva a cabo su producción en nuestras facilidades. Esta oficina tiene disponible computadora, Internet, impresora, teléfono y fax.	
<b>12. Plazoleta Norte Juan Morel Campos</b>	
\$1,500.00 por presentación	

## **Anejo E: Normas de Arrendamiento - Boletos de Cortesía**

No más tarde de 10 días, laborales antes de la primera función a celebrarse en la instalación arrendada, o del momento en que comience la venta de boletos para dicha función lo que ocurra primero, y como consideración adicional al Contrato de Arrendamiento, el Centro retendrá los Boletos de Cortesía que a continuación se requieren por cada función.		
A		11 AL 14
C		11 AL 14 y 21 AL 24
E	39 AL 42	11 AL 14 y 25 AL 28
F	11 AL 14	11 AL 14
G	1 AL 4 y 43 AL 46	30 AL 33
H		17 AL 24
J	1 AL 4 y 46 AL 48	N/A
K	13 AL 16   34 AL 41   46 AL 49	N/A
L	13 AL 16 y 35 AL 38	N/A
M	19 AL 22 y 48 AL 51	N/A

### **Anejo E: Normas de Arrendamiento - Boletos de Cortesía**

**NOTA:** La Orquesta Sinfónica de Puerto Rico tendrá una distribución diferente, dada la naturaleza de los abonados

**SALA DE FESTIVALES:** una (1) sola función, preferiblemente sábado, 51 boletos

**SALA DE TEATRO:** 36 boletos por función de la primera semana

**SALA MARICHAL:** todas las funciones, 10 boletos

**SALA SINFÓNICA:** una (1) sola función, preferiblemente sábado, 64 boletos

**CAFÉ-TEATRO: 10 boletos por función**

El arrendatario podrá solicitar al (la) Gerente General una dispensa para no entregar los boletos de cortesía si la actividad a celebrarse es de carácter privado o para funciones de estudiantes.